

24 ABR 2025

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-



cantón
diputado

El suscrito **Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha** integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la XXV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que encuentran fundamento en los establecido en los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente: **POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL A 40 HORAS SEMANALES**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Amigas y amigos, creo en que lo más importante que tenemos en la vida es nuestro tiempo, tiempo para hacer lo que nos haga sentir plenos, satisfechos, tiempo para perseguir nuestro derecho a la felicidad, y la única forma de lograrlo es si somos capaces de dejar de vivir para trabajar y entonces nos quede tiempo para vivir, es entonces que podemos ser realmente libres.

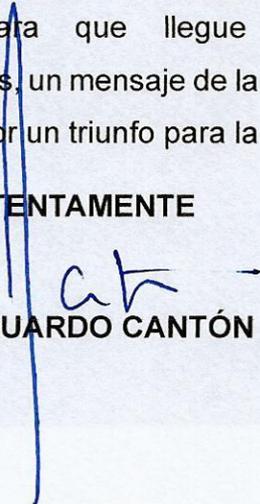
Por eso tenemos que lograr reducir la jornada laboral de 48 horas a 40 horas a la semana. Hoy, a 80 años de la implementación de la jornada laboral de 48 horas semanales las cosas han cambiado mucho, los ricos se han vuelto más ricos, la automatización tiene un papel central y la desigualdad es la más grande de la historia. Al mismo tiempo, México es el país de Latinoamérica donde se trabajan más horas y el segundo menos productivo de la OCDE, con lo que se rompe el mito de que la productividad laboral deriva del tiempo que permanece un trabajador en su fuente laboral.

Chile acaba aprobar la reducción paulatina de la jornada laboral a 40 horas, España acaba de reducirla de 40 a 37.5 horas, en Estados Unidos ya discute reducirla a 32 horas semanales. Casualmente siempre que se trata de una conquista para la clase trabajadora se circula el mito del fantasma de la inflación, como cuando Andrés Manuel López Obrador incremento el salario mínimo en 2019 de 88 pesos a 176.72, en 2020 a 185.56 en 2021 a 213.39 en 2022 a 260.34 en 2023 312.4, en 2024 a 374.89 y ahora bajo el gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en 2025 se encuentra en 419.88. En lugar de que aumente la inflación, ahora el poder adquisitivo de los mexicanos se encuentra protegido en la constitución, al garantizar de que el salario mínimo crezca por encima de la inflación. Por ello sostengo que siempre que se plantea un triunfo para la clase trabajadora las voces del mercado son las primeras en ser consultadas para conocer si la medida es prudente en lugar de preguntarnos primero si es o no es una medida justa.

Con todo respeto, la clase empresarial siempre ha tenido un lugar en la mesa de la toma de decisiones, y la va a seguir teniendo, pero hoy estamos acá para decir que nosotros estamos para defender a la gente. Que los beneficios que disfrutaban los dueños de los factores de producción también los puedan disfrutar las familias mexicanas con lo más valioso que se tiene, con su tiempo, con su vida, con su dignidad. Por ello es importante que desde Baja California respaldemos la pretensión de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien desde su campaña presidencial se pronunció a favor de la jornada laboral de 40 horas semanales, lo reitero en el Zócalo el día de la toma de protesta al mando y lo sostiene en su actividad pública.

Hoy mandamos hasta Palacio Nacional nuestro respaldo y les pido su apoyo compañeras y compañeros para que llegue nuestra iniciativa como Bajacalifornianas y Bajacalifornianos, un mensaje de la clase trabajadora de nuestro estado, para todo el país. Vamos por un triunfo para la clase trabajadora.

ATENTAMENTE


DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA